



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si existe en la localidad de Puerto Gaboto, departamento San Jerónimo, de acuerdo a las investigaciones de las distintas agencias estatales santafesinas, indicios o pesquisas iniciadas en los últimos cinco años, sobre lugares de depósitos de drogas y armas, hecho que ahora está siendo investigado en el caso de Leonardo Airaldi, ex presidente de la Sociedad Rural de Diamante, Entre Ríos, de acuerdo a las denuncias realizadas por el fiscal federal de Santa Fe, Walter Rodríguez.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Walter Rodríguez, fiscal federal de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, a fines de junio de 2024, pidió detención de Diego Torres, un empleado de Leonardo Airaldi, ex presidente de la Sociedad Rural de Diamante, por considerar que entre ambos se pusieron de acuerdo para almacenar 29 kilos y 500 gramos de cocaína en una casa de la localidad de Puerto Gaboto, departamento San Jerónimo.

Airaldi está acusado de ser custodio y propietario de la droga. Torres fue allanado el 10 de agosto de 2022 en su casa de Puerto Gaboto por la justicia ordinaria en el marco de una causa por violencia de género, denuncia que impulsó su ex pareja luego de haber sido amenazada con un arma de fuego por el puestero, empleado de Airaldi. Fue entonces que los agentes de la Policía de Investigaciones allanaron la casa de Torres. El denunciado no estaba en su vivienda, pero los policías encontraron debajo de una cama de dos plazas que estaba en la habitación del denunciado, 28 paquetes compactos envueltos en cinta de embalar color azul. En su frente tenía la foto de un avión de la firma Emirates bajo el cual de leía: QATAR.

Oficialmente, el morador y buscado no se encontraba ese día. Pero sí se detectó en el frente de la casa una Toyota Hilux, propiedad de Adrián Claudio Bruno, un narco regional que operaba en la zona de la costa santafesina, incluso llegó a colocar su droga en el barrio Centenario de la capital provincial. Fue luego detenido en el marco de una pesquisa que corroboró la existencia de una banda narco, que dirigía Bruno y estaba integrada por varias personas. Ése expediente está en el Tribunal Oral de Santa Fe desde el 3 de mayo de 2024.

Pero con la intervención de la justicia federal se ordenó a una brigada especial de Los Pumas la inspección destallada en la zona de islas donde se desempeñaba Torres, en apariencia, como puestero de campos con ganado. Fue así que se estableció que entre los kilómetros 476 y 488 del río Paraná tenía propiedades Airaldi. La pesquisa incluyó entrevistas a lugareños que confirmaron que este tenía el dominio sobre las tierras y que, “por esos días” vieron una barcaza aguas abajo – por la zona de Puerto San Martín- haciendo movimientos muy sospechosos”.

En julio de 2022, Airaldi fue detenido en Rosario, mientras circulaba por Gorriti al 5.600 alrededor de las 3 de la mañana. Personal de Gendarmería detuvo la Amarok que conducía el diamantino, que iba acompañado por tres personas. Se requisó la camioneta y se hallaron armas, municiones, algo de drogas y mucho dinero. Airaldi ensayó una defensa entonces: “soy personal inorgánico de Inteligencia de la Policía de Entre Ríos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La misma Amarok que conducía Airaldi fue identificada – y luego retenida -en diciembre de 2023 por la Policía de Investigaciones de Entre Ríos en el marco de una causa por narcotráfico y lavado de activos que tenía como principal investigado a Miguel Ángel “Mameluco” Villalba, imputado en el juzgado federal de San Martín, en provincia de Buenos Aires, el narco defednido por el hermano del actual ministro de Justicia de la Nación, Cúneo Libarona.

Por otro lado, el fiscal Walter Rodríguez le giró un escrito a la Bolsa de Comercio de Rosario para que explique la situación de Juan Francisco Rouillón, operador de Bolsa ingresado en 2021 a la institución.

Es que Rouillón aparece integrando la sociedad El Pillo con una proximidad muy cercana al momento del secuestro de los 29 kilos de cocaína. El Pillo, estaba evidentemente comandada por Airaldi pero que en los papeles no figuraba. Según el Boletín Oficial el 12 de octubre de 2021 la empresa realizó una Asamblea de recambio de autoridades. Se designó Presidenta a Tanya Gisel Kranevitter y Director Suplente a Francisco Rouillón, ambos con domicilio fiscal en un piso de Avenida Corrientes al 1.300, en Capital Federal.

Gisel Kranevitter, ex pareja de Airaldi, está procesada por el juez federal de Paraná Leandro Ríos. Rouillón es socio de la Bolsa de Comercio de Rosario, admitido en julio de 2021, de acuerdo a la nota formal de la Bolsa que él mismo subió a una red social.

El Pillo S.A ha declarado dedicarse “a la cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche, sumada a la cría de animales, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca”. Se agrega un domicilio distinto al antes mencionado: Charlone 971, también en C.A.B.A.

A partir de estas investigaciones de la justicia federal santafesina es importante conocer qué trabajos viene realizando cualquiera de las agencias estatales provinciales sobre la mecánica de guardar drogas o armas en la zona de Puerto Gaboto en los últimos cinco años.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

-2024-

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>

1



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**